ACTA DE PRORROGA DE LA APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA CAJA BANCARIA - ID Nº 321660

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete, siendo las diez y treinta horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357 e/Chile y Alberdi, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al Acta de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2017 "Servicio de Recarga de Extintores para los Edificios de la Caja Bancaria".-

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Miguel Oro; Miembro Titular del Consejo de Administración, Dr. Xavier Hamuy, Miembro Titular del Consejo de Administración, Econ. Víctor Barua, Gerente General, Lic. Pedro Báez, Gerente Administrativo, Abog. Juan Leguizamón, Jefe de Sección UOC, todos en representación de la Caja de Jubilación y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines. ----------

Iniciando el acto, se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes firmas: EXTINTORES ASUNCION S.A.; FIRE MASTER S.R.L., LINO ACOSTA, PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA, y REGIIMIENTO 8 S.A.----------

Al no presentarse ofertas hasta la hora establecida para la presentación en el llamado de referencia, y de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/20009, y el Art. 34 de la Ley N° 20151/03 De Contrataciones Públicas", se resuelve realizar una prorroga al Acto de Apertura de Ofertas, conforme a la nueva fecha que será publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ----------

Lic. PEDRO DANIEL BÁEZ
Gerente Administrativo

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Abg. Juan Leguizamón
U.O.C.